



Convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición de una plaza de Técnico de Comunicación Audiovisual con perfil lingüístico C1 de euskera al servicio del Parlamento de Navarra, en régimen funcional y de nivel A (BON nº 58, del 18 de marzo de 2024)

Resultados provisionales de la valoración de méritos (fase de concurso).

De conformidad con la Base 7.1 de la presente convocatoria, a continuación se publica la lista con el resultado de la valoración de méritos de las personas aspirantes.

En la lista figuran todas las personas aspirantes con la puntuación obtenida en la fase de concurso, ordenadas tanto de mayor a menor puntuación, como por orden alfabético.

1. LISTA

1.A) ORDEN POR PUNTUACIÓN

APELLIDOS Y NOMBRE	a.1)	a.2)	b.1)	b.2)	b.3)	b.4)	b.5)	TOTAL
EPALZA ATXA, MAIALEN	12,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	13,49
OSÁCAR AIZPÚN, RAQUEL	0,00	2,95	3,00	0,00	0,00	0,00	1,50	7,45
VELASCO ZOZAYA, IMANOL	0,00	0,00	3,00	0,00	1,00	0,00	0,00	4,00
ECHEVERRÍA SÁEZ, AINHOA	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,75	1,75
AMIGOT LEACHE, NEREA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ESCALA IPARRAGUIRRE, ANE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00 ¹	0,00
FERNÁNDEZ DE MARTICORENA RODRÍGUEZ, IÑIGO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00 ²	0,00	0,00

¹ No acredita el B 2 de inglés.

² No acredita la oposición aprobada de nivel A, conforme a lo previsto en el apartado b4) del anexo 4.

1.A.1) ORDEN ALFABÉTICO:

APELLIDOS Y NOMBRE	a.1)	a.2)	b.1)	b.2)	b.3)	b.4)	b.5)	TOTAL
AMIGOT LEACHE, NEREA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ECHVERRÍA SÁEZ, AINHOA	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,75	1,75
EPALZA ATXA, MAIALEN	12,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	13,49
ESCALA IPARRAGUIRRE, ANE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00 ¹	0,00
FERNÁNDEZ DE MARTICORENA RODRÍGUEZ, IÑIGO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00 ²	0,00	0,00
OSÁCAR AIZPÚN, RAQUEL	0,00	2,95	3,00	0,00	0,00	0,00	1,50	7,45
VELASCO ZOZAYA, IMANOL	0,00	0,00	3,00	0,00	1,00	0,00	0,00	4,00

¹ No acredita el B 2 de inglés.

² No acredita la oposición aprobada de nivel A, conforme a lo previsto en el apartado b4) del anexo 4.

Conforme a lo previsto en la base 7.1 de la convocatoria, se comunica a las personas aspirantes que a partir de la presente publicación en la web del Parlamento de Navarra (en el día de la fecha), se abre un plazo de cinco días hábiles para que las personas interesadas puedan alegar lo que a su derecho convenga.

Pamplona, 25 de junio de 2024

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,